MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

ACTA ORDINARIA N.º 34-2020

Acta de la sesión ordinaria número treinta y cuatro, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 22 de junio de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N° 34-2020
Lunes 22 de junio de 2020, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N° 32-2020. (Se dispensa)

3. Informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Propuestas de reforma al "Reglamento del Consejo Superior de Educación", reforma al "Reglamento especial de sesiones, actas y debates del Consejo Superior de Educación" y "Procedimiento para la realización de sesiones virtuales del Consejo Superior de Educación".

5. "Plan integral para el abordaje del servicio educativo ante el COVID-19, 2020-2022", a cargo de Melania Brenes Monge, viceministra, Viceministerio Académico, Paula Villalta Olivares, viceministra, Viceministerio de Planificación, Steven González Cortés, viceministro, Viceministerio Administrativo y Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública.

6. Informe de correspondencia.

7. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Discusión y aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el lunes 22 de junio de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-34-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al lunes 22 de junio de 2020.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 32-2020.

Se dispensa y se traslada para próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Leyes y Reglamentos

No hay informes

b. Comisión de Planes y Programas

No hay informes

ARTÍCULO 4

Propuestas de reforma al "Reglamento del Consejo Superior de Educación", reforma al "Reglamento especial de sesiones, actas y debates del Consejo Superior de Educación" y "Procedimiento para la realización de sesiones virtuales del Consejo Superior de Educación".

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda. Comenta que todos tuvieron la oportunidad de revisar estos documentos y la importancia de tenerlos aprobados, dado que se están haciendo las reuniones virtuales y era necesaria la reforma a la normativa, de acuerdo con el procedimiento práctico que establecimos por las razones que conocemos. Si no hay ninguna observación a los documentos solicitaría la aprobación para estar a derecho.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-34-2020

Considerandos

I. Que de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 1362 del 8 de octubre de 1951, Creación del Consejo Superior de Educación Pública, se establece el Consejo Superior de Educación Pública como órgano de naturaleza constitucional con personalidad jurídica instrumental y presupuesto propio, que tendrá a su cargo la orientación y dirección de la enseñanza oficial.

II. Que mediante Decreto Ejecutivo N° 14 del 31 de agosto de 1953, se promulgó el Reglamento del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

III. Que en virtud de la emergencia epidemiológica sanitaria por COVID-19, las autoridades públicas poseen la obligación de aplicar el principio de precaución en materia sanitaria con el fin de evitar daños graves o irreparables a la salud, en ese sentido, se emitió el Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020, que declara Estado de Emergencia Nacional en todo el Territorio de la República de Costa Rica.

IV. Que, en atención a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, y con el fin de mitigar la transmisión del COVID-19, la Administración Pública ha establecido una serie de medidas de coordinación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de los protocolos del Ministerio de Salud e implementar lineamientos de teletrabajo.

Por tanto

Aprobar la reforma al "Reglamento del Consejo Superior de Educación", reforma al "Reglamento especial de sesiones, actas y debates del Consejo Superior de Educación" y "Procedimiento para la realización de sesiones virtuales del Consejo Superior de Educación".

Artículo 1.- Se adiciona el artículo 9 bis al Decreto Ejecutivo N° 14 del 31 de agosto de 1953 "Reglamento del Consejo Superior Educación", cuyo texto es el siguiente:

Artículo 9 bis- Los miembros del Consejo Superior Educación podrán sesionar excepcionalmente de forma virtual, en el tanto concurra el cuórum de ley.

La plataforma tecnológica dispuesta por el Consejo Superior Educación deberá garantizar la conectividad a internet, la participación plena de todos los asistentes, la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos quienes participen, debiendo respetar los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados.

Para que sea considerada válida la participación por medios tecnológicos de los miembros del consejo deberá:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1) Existir una plena compatibilidad entre los sistemas o medios empleados por el emisor y el receptor, pues se debe garantizar la autenticidad e integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado. Cuando por motivos técnicos se pierda la interacción en tiempo real entre los participantes en la sesión, superior a diez minutos, se considerará interrumpida la participación de esa persona. Esta circunstancia deberá consignarse en el acta. No obstante, se mantendrá la sesión mientras permanezca el cuórum mínimo requerido.

2) Los participantes no podrán realizar otra labor privada o pública y no podrán estar de forma simultánea durante el desarrollo de la sesión, en cualquier otro tipo actividad pública o privada.

3) El pago de la dieta se justificaría únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.

4) Garantizar las condiciones para asegurar el acceso pleno a la sesión a todas las personas integrantes del consejo, propietarios y suplentes. De no ser posible esto, deberá optarse por la presencialidad de la sesión en el lugar que así disponga el órgano.

La persona secretaria general del Consejo Superior Educación gestionará lo que corresponda para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de este reglamento.

Cuando un miembro del consejo participe de forma válida por medios tecnológicos, se deberá considerar como presente para los efectos de los artículos 21 y 22 de este reglamento.

La Secretaría General del Consejo Superior Educación, con el apoyo de la Administración del Ministerio de Educación y conforme a sus posibilidades, proveerá a los miembros propietarios y suplentes los medios, las condiciones y la asistencia necesaria para asegurar su eventual participación en una sesión por medios tecnológicos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Este mecanismo también podrá ser utilizado por las comisiones contempladas en el artículo 19 de este reglamento.

ARTÍCULO 5

"Plan integral para el abordaje del servicio educativo ante el COVID-19, 2020-2022", a cargo de Melania Brenes Monge, viceministra, Viceministerio Académico, Paula Villalta Olivares, viceministra, Viceministerio de Planificación, Steven González Cortés, viceministro, Viceministerio Administrativo y Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que para el día de hoy habían solicitado en la sesión anterior conversar acerca de las acciones que han desarrollado con respecto al servicio educativo ante la situación del COVID 19. Para este tema como bien lo solicitaron, están las dos viceministras y el señor viceministro, por lo que les da la bienvenida y la incorporación a la sesión del Consejo Superior de Educación.

Este plan del abordaje que es el plan con la sistematización de las acciones emprendidas y las acciones propuestas para el abordaje del COVID 19 en este contexto, tienen este plan contemplado en cinco áreas de acción. La primera área que es asegurar la salud y la seguridad de estudiantes y personas funcionarias del MEP; la segunda, asegurar el aprendizaje en condiciones pertinentes y equitativas; tercera, apoyar a las personas docentes y profesionales en general durante el proceso; cuarta área, asegurar un área operativa robusta y el presupuesto necesario; y la quinta, comunicación y rendición de cuentas. Esta tiene también un proceso y desean conversarlo, que la elaboración de este plan conlleva estas cinco áreas, cada una pertinente a las acciones que hay que desarrollar y que es importante también establecer un marco normativo y jurídico, lo que procura el derecho a la educación. Hay un marco jurídico, hay instrumentos internacionales, hay cumplimientos de las diferentes declaraciones internacionales, en el marco también de los objetivos del desarrollo sostenible, el objetivo cuatro, la legislación nacional, la misma Constitución, la Ley Fundamental de Educación, el Código de la Niñez y la adolescencia. Es importante reiterar, a pesar de estas condiciones extraordinarias y de pandemia, cómo ir abordando todo ese proceso educativo en ese marco del derecho a la educación como un derecho que también requiere, o es habilitante, de otros derechos como el trabajo, la salud, la seguridad y la libertad. En este marco del COVID 19 han hecho los esfuerzos necesarios, estos primeros cuatro meses de esta situación fueron de una

organización y una planificación del abordaje de ese servicio educativo con todas las acciones diarias de mejora para ir avanzando en acciones, o sea es un tema de implementación, mejora y búsqueda de los recursos necesarios. Uno de los temas es maximizar todos los recursos de forma tal que ese derecho a la educación sea respetado en el marco de las posibilidades y con esas acciones que lleven no solo a la continuidad del servicio educativo, sino también a concebir ese derecho que está consagrado en la constitución. Han conversado mucho en el Consejo en varias sesiones, como esto tendrá una repercusión durante muchos años, y por eso, lo que corresponde a la administración es hacer un abordaje hasta el primer semestre del 2022 y también dejar definidas algunas acciones propias de pertinencia, competencias del Consejo como acuerdos para llevar a cabo acciones de acompañamiento a las personas docentes y a los estudiantes, a toda esa generación que se está viendo afectada en esta situación.

A modo de presentación, este plan integral tiene las acciones en este marco de trabajo 2020, sobre todo estos cuatro meses, y lo llevarían hasta el segundo semestre del 2022. En su momento habrá que valorar algunas acciones y ampliar, mejorar o bien incluir nuevas.

Seguidamente, se realiza la presentación y posterior, se hacen las siguientes preguntas y consultas por parte de los señores miembros.

Señor Manuel A. Bolaños: Saluda. Comenta que cuando tuvieron, en conjunto con otros compañeros, la idea de solicitar una reunión como lo que hoy están conociendo, esperaban, como realmente ha pasado, una explicación muy amplia de todo lo que se ha dado. Por ejemplo, ayer, doña Paula Villalta, me explicaba que los colegios humanísticos que era una solicitud de usuario-MEP, que el colegio tenía seis años de haberla solicitado, y veo en las noticias que habían dado ya a los cuatro colegios humanísticos, y siguen también los colegios científicos, CONED, o sea que, se están haciendo diversos esfuerzos porque se tiene hoy una plataforma que va a traer grandes beneficios, y por primera vez todo el sistema educativo está intercomunicado de una u otra manera, con todos los docentes de una u otra manera cercanos a los procesos que se toman, que se discuten y de ahí que, independiente exista alguna cosa que siga siendo duda o no, el tema hoy ha sido muy motivante, sobre todo tener esta oportunidad, después de tantos años de compartir con todo el gabinete.

Señora Gilda Montero: Saluda. Agradece el excelente informe que están entregando y en especial la ruta que se ha trazado, que no es una ruta a corto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

plazo, sino que es una ruta a largo plazo y viendo todas las posibilidades que podrían darse durante el camino.

Expone que como miembro del Consejo se pone un poco inquieta respecto a la ruta de la educación, pues este ha sido un momento de mucha presión para todos los actores sociales, especialmente los que están en el trabajo de la educación. Esta ruta expuesta es un reto, porque no se está hablando de meses ni de días, se hablan de años, por ello, se sugieren algunas recomendaciones que de pronto ya han sido dadas, pero se reafirman algunas ideas.

La primera de ellas es que esto ha sido una oportunidad para replantear la educación, ha servido de manera abrupta para que todos piensen cómo hacer la educación de aquí hacia adelante, ya no de aquí hacia atrás. La segunda idea es que esta ha sido una innovación forzada y en repetidas reuniones ha insistido en eso, ha sido el corre, corre, no solamente de quienes acostumbran leer los libros, sino que se han tenido que dar la mano con los tecnólogos, y con los que son los habitantes de ese mundo que, para los que apenas tratan tímidamente de hacer ese enlace, han tenido que aprender a trabajar con las tecnologías, guste o no. Entonces ha sido una transición que no es fácil. Son cerca de 90 mil usuarios y de esos 90 mil usuarios habrá un porcentaje importantísimo que aún tiene alguna resistencia y ha costado ponerse a tono, pero las circunstancias del entorno son más fuertes. .

Otra idea importante con esta situación de la pandemia y hablando de habilidades con el cambio curricular, las habilidades blandas tan necesarias están siendo aprobadas por todos, por los que están en las casas, por los estudiantes, por las mismas familias, porque está en práctica inclusive la capacidad de resiliencia, la inteligencia emocional, la capacidad de quedarse en casa, la capacidad de formar nuevos horarios, nuevas rutinas, entonces eso de alguna manera podría rescatarse.

Explica que la evaluación es el reto más grande, la evaluación formativa, porque cambiar ahorita, el tipo de evaluación, va a costar; hay personas más abiertas a la formativa, parece que es un reto muy interesante una manera de evaluar a las personas, pero bueno cuando se habla de evaluación formativa hay que repensar el tipo de exámenes, el tipo de pruebas, si realmente es necesario hacer una prueba final de los 11 años como lo veníamos haciendo con FARO, repensar sobre esto y realizar cambios significativos, que en el camino, se irán dando.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Explica que no es posible medir todavía, cuáles son los resultados de quienes están en la casa, porque no existe aun el mecanismo necesario para saberlo, entonces eso es un reto, evidentemente los esfuerzos que ha estado haciendo el MEP desde la administración y con el liderazgo de todos ustedes es muy valioso, se han pensado muchos escenarios, se han pensado diferentes recursos, televisión, radio, programas, alianzas estratégicas con las cableras, pero no hay aun una manera de poder medir ese aprendizaje, ni de los mismos docentes, el aprendizaje que tienen las familias y el aprendizaje que tienen los niños. No hay todavía un método adecuado para medir eso.

Pregunta: ¿Cómo poder valorar la importancia del aprendizaje de las personas estudiantes?, y que ese aprendizaje pueda ser un referente para decir que este curso lectivo tiene cosas aun valiosas, porque viniendo de un sindicato le preocuparía decir que el curso lectivo no va más, pero ¿y que va a pasar con todos los 90 mil compañeros que están trabajando? Se quedarían sin trabajo, no, porque en este momento esos 90 mil compañeros que todavía están en el sistema público y que todavía se les está pagando un salario de una u otra manera colaborando para que el mercado se mueva, obviamente, no tan significativamente como un gobierno quisiera, pero esas 90 mil personas están aportando a la economía, están comprando, están haciendo alguna inversión pequeña o grande, pero la están haciendo.

Así también, aporta que tiene que ver con algo que tal vez no hemos visto el panorama de la parte administrativa, como se ha trabajado enormemente, pero porque no buscamos mecanismos para visibilizar el trabajo de los niños o el trabajo de los jóvenes, ¿Cómo visibilizarlo?, por medio de entrevistas, haciendo conferencias con los mismos estudiantes que ellos participen de conferencias, que ellos participen de concursos a través de la WEB Cuando nosotros visibilizamos el trabajo que están haciendo estos muchachos en las casas, estamos también visibilizando el trabajo que el docente está haciendo detrás, porque el fin es la educación y adonde debe llegar esta educación es a los estudiantes, los adolescentes, los niños. Si nosotros ponemos a participar a estos niños de los logros que han hecho, de contar sus experiencia, como ha sido la experiencia y no necesariamente las experiencias exitosas, sino las experiencias que les han permitido a los chicos estar ahí, mantenerse en el sistema, que ellos compartan sus trabajos, visibilizar porque eso mantendría vivo lo que se está haciendo y es una estrategia de cierta manera inteligente donde el MEP, podría decir que sí se está haciendo algo, sí hay grupos de estudiantes, la desigualad es algo que nadie podrá combatir ni el mejor equipo técnico educativo, la desigualdad va a marcar, es algo que está ahí. Pero también depende de las estrategias dentro de un tiempo de ¿Cómo

podríamos abordar mejor eso? ¿Cómo esta generación podría revertir ese proceso utilizando otro tipo de estrategia metodológica? eso le tocará a quienes estén ahí tratando de liderar lo que va a dejar esta pandemia. Finalmente agradece el informe. La intención es buscar soluciones comunes, soluciones ganar-ganar, soluciones, donde todos puedan aportar y soluciones, donde todos podamos ser un ejemplo no solamente en el sistema de salud como lo ha venido haciendo el Ministerio de Salud, sino un ejemplo en la parte de educación que eso es lo que esperaríamos, no solamente en Costa Rica, sino que sea un modelaje que otros países puedan seguir.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Gilda todas las observaciones. Comenta que el fin de semana compartió con la Dirección de Vida estudiantil, como están diseñando el festival de las artes, el famoso FEA, están sugiriendo a través de audios, a través de diferentes formatos; Menciona a Chechey, el asesor nacional, que es un joven que ama y respira, vive por el FEA, estuvo exponiendo diferentes formatos y diferentes escuelas de todo el país han enviado videos, porque ahora con el celular el padre de familia los graba, y entonces envían las presentaciones. Es triste ver como convivencia no se está dando, porque eso no fue pensado así, lo trabajó don Leonardo en su administración, pero esa sugerencia de doña Gilda, que es como lo que se hablaba con la ministra del PANI, cómo se sienten ellos, qué es lo que está pasando, y buscar en esa estrategia de comunicación todos esos vídeos, todo este material o diferentes formatos y cómo se están organizando las instituciones para participar. Entonces la gente va buscando las nuevas formas, porque ese es un festival esperado, querido, el cual hemos tenido que rescatar y es la agenda de los chicos y las chicas, quienes tienen gran motivación por participar.

Señora Georgina Jara: Saluda. Comenta a doña Gilda, sobre lo que los docentes están utilizando, formas maravillosas para comunicarse con sus estudiantes y, particularmente, en muchas zonas del país, en un chat de directores regionales y se han dado a la tarea de manifestar y sería interesante esa propuesta que hace doña Gilda. Las muchachas de prensa constantemente están buscando que les envíen esas maravillas que hacen los docentes y que hacen los chicos para que ponerlos también en la página.

Es fundamental en esta situación, la comunicación, es decir, felicitar realmente a la administración por esto, porque en poco tiempo en situaciones o en una situación difícil hemos podido lograr llegar a muchos hogares. Las autoridades dirán como están las estadísticas, pero todos los días los docentes buscan las formas para llegar a esos estudiantes de diferentes maneras, hoy por ejemplo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

enviaron un video que hicieron los administrativos de una institución para promover el FEA, y está maravilloso, quien les dijo que lo hicieran nadie, fue una pura iniciativa. En una reunión con personal de Alajuela se acordó que cada director con su junta de educación empiece a encontrar a aquellos estudiantes que definitivamente, no tienen acceso a nada y valorar con la junta como empezar a dar respuesta, aunque sea uno a uno. Es un asunto que no se puede dejar pasar de decirlo, en poco tiempo han logrado accesos y estrategias, lo que tal vez en años no se había logrado. Agradece que todos sigan en esta misma sintonía.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que es importante retomar una discusión en el Consejo y es todo lo hablado de la pérdida de contenidos, eso es una realidad aquí en Costa Rica y en el mundo entero. La guía de aprendizajes desarrollará una gran cantidad de estrategias, lo que decía doña Gilda, y saber qué pasó con los estudiantes, que pasó con los docentes y las familias ¿Cómo medir esos aprendizajes? ese es un trabajo que tenemos que ir haciendo y viendo. No cabe duda de que esto ensancha la brecha. Entonces ahí hay que activar todas las posibilidades que existan.

Explica que conversaba con las decanas de educación para reclutar los muchachos de práctica docente, sobre todo, con esta población más vulnerable para hacer un proyecto, ahí como otras veces han apoyado con los estudiantes que están haciendo bachillerato, la idea es que apoyen con población más vulnerable.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda. Agradece profundamente la presentación, definitivamente, evidencia un esfuerzo por presentar de manera integral el trabajo pensado para tres años. Explica dos aspectos importantes que abarca diferentes escenarios a partir de un proceso informado que se rescata esto que es fundamental, estructurar una estrategia con cuatro escenarios como ustedes bien lo presentaron ahora, y que eso nos muestra el camino por seguir en estos años. Primero y al hablar de esa integralidad, esos cuatro escenarios que ustedes nos plantearon hoy, aseguran a las personas estudiantes el aprendizaje en condiciones pertinentes y equitativas que, además es un mandato de la educación costarricense, apoyar a los funcionarios MEP en sus diferentes niveles y centros educativos durante el proceso fundamental, asegurar la gestión operativa robusta y el presupuesto necesario. Por último, la comunicación y la rendición de cuentas. Menciona que en la página de la UNESCO, aparecen los esfuerzos que la administración ha venido realizando y mucho de lo que se ha hecho. La administración ha puesto a disposición de los otros países, miembros de la UNESCO, los diferentes documentos, estrategias,

que se han elaborado en el MEP. Por ejemplo: la gente en los diferentes países accede a la caja de herramientas frecuentemente. Hay un registro que se hace de cuántas veces ha sido ingresado, entonces también, para el país ha sido una gran oportunidad y en los diferentes foros siempre Costa Rica destaca por esa prevención, por tener un programa que va más allá de lo que podría suceder. En esta estrategia "Regresar" eso ha sido una gran oportunidad y una ventana al mundo.

Destaca su liderazgo y construcción para un proyecto país tan importante como es la educación costarricense, y agradece, a las cuatro que han tenido esta misión tan importante. Se destaca la parte de infraestructura, la parte del valor cultural que hemos construido a partir de esta situación y también el referente de la resignificación docente que, a partir de aquí. Prevalece el valor que ofrece doña Gilda, cuando rescata el trabajo de los docentes, también el trabajo que realizan las ex estudiantes de la UCR en los diferentes trabajos, de verdad que es encomiable. Felicita nuevamente.

Señor Leonardo Garnier: Saluda. Menciona que esperaba mucho esta reunión, porque era muy importante tener esta visión de conjunto que han presentado. Da gusto ver lo detallado del trabajo hecho, pero, además, Giselle y Manuel van a entender esto, da gusto ver a todo el equipo trabajando de manera tan armónica. Eso no siempre ha sido así en el ministerio, y se sabe que los resultados que se obtienen cuando el equipo de todos los despachos trabaja como lo están haciendo los resultados son mucho mejores, pero, además, se disfruta más el trabajo.

Resalta que esta época es dificilísima y tiene que ver con dos cosas que se relacionan, una es el hecho de que habrá una gran pérdida en términos de los aprendizajes este año, y además, no es una pérdida que se dará por igual, es más grave en los sectores más vulnerables y en los sectores educativamente más débiles. Explica que desea enfatizar que es muy importante reconocer esto, porque ya pasó en las crisis de los 80, que la pérdida educativa que se estaba dando, tomó más de 20 años reconocerla. Hoy la mitad de la fuerza laboral costarricense apenas tiene educación primaria, si en el 80, 82 y 83 se hubieran tomando acciones, se habría podido corregir una parte de esa pérdida, y dado que ese riesgo es real, la segunda preocupación tiene que ver con la estrategia para minimizar y para revertir esa pérdida en el sistema educativo. Es una institución enorme, es un millón de estudiantes disperso en todo el país, desigual en contextos, en apoyos, en capacidades y aquí el gran reto es como traducir la estrategia planteada hoy para que de verdad tenga

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

los resultados esperados en todo el país. Es muy importante y tanto Gilda como Giselle lo mencionaban, el esfuerzo que se haga en reorganizar los contenidos y los objetivos de aprendizaje que haya que cubrir. No es solo durante 2021, aquí por lo menos 2021 y 2022 tendrán que utilizarse para reacomodar curricularmente los aprendizajes esperados con lo que no se logre obtener en esos logros de aprendizaje en el 2020. El peor escenario sería que una vez que se haga la evaluación viéramos que los resultados de aprendizajes son insignificantes en el 2020, y por supuesto, poder decir, en concordancia con Helvetia, habrá otros aprendizajes por la forma de enfrentar la pandemia, y por las experiencias que, la gente vivirá, pero en los términos del sistema educativo se podría llegar a la conclusión de que los resultados fueron insignificantes, y ahí plantearse la pregunta que efectivamente ¿Pasamos de nivel o repetimos el nivel? esto es algo que no se puede definir *a priori*, y depende de cuales sean esos logros. Si la pérdida de logros es grande el temor es que no sería real que se pueda recuperar en uno o dos años, entonces quizás la mejor forma de recuperarlo sería con una repetición. Si esto no pasa, efectivamente se puede pasar de nivel, sobresale la pregunta de ¿Cómo recuperamos los aprendizajes rezagados? La evaluación formativa y esa evaluación que pueden hacer los docentes que reciban a los estudiantes el año entrante no será suficiente, o sea que, sería una carga pesada si cada docente tiene que readecuar el contenido, por decir algo.

Pone el ejemplo de un docente de octavo que debe valorar a cada uno de sus estudiantes y readecuar el curso, cubrir la parte que a cada uno le faltó de los contenidos prioritarios de sétimo y además cubrir octavo, es injusto plantear ese reto a cada profesor. Con la evaluación integral de todo el sistema educativo, de cuales fueron los logros de aprendizaje del 2020, se debiera combinar una readecuación nacional, donde definamos de acuerdo con lo que parece que aprendió la mayoría de los estudiantes, ¿Cómo reorganizar esos aprendizaje en dos o tres años? y entonces, los docentes de octavo expongan lo que han evaluado, y de séptimo la mayoría no las cubrió, así que incluya como parte de su programación de octavo y ciertos contenidos de octavo que sería imposible cubrir. Pero si debe estar definido institucionalmente. No se debe dejar que cada profesor haga ese proceso. En este caso, sí hay brindar lo que se requiere y debe ejecutarse.

Considera que el punto siguiente parece más complicado con los niveles que están cerca de terminar, y en particular asusta el caso de las muchachas y muchachos que en el 2020 estaban en su último año de secundaria de diversificada. ¿Cómo lograr en este segundo semestre, con lo complicado que será? Quizás una oportunidad sea el verano del año entrante, para apoyar a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estos muchachos y muchachas con la mayor cantidad de avance posible en las áreas en las que más flaquean al entrar a las universidades, porque siempre hay quejas del dominio del lenguaje, de la redacción, manejo matemático, depende del área que vayan los estudiantes se sabe que muchos estudiantes no llegan con el mejor nivel a la universidad. Este año será más grave, pero parece que es un tema que requeriría una reflexión particular de cómo hacer con esos muchachos. Por último, reitera la necesidad de un esfuerzo explícito, en el tema de las desigualdades, y aquí preocupa porque las pérdidas serán más grandes para unos, que, para otros, pero además, porque recuperar será más difícil para los que sufrieron las mayores pérdidas. Entonces ¿Cómo dirigir más recursos educativos? y ya mencionaron algunos ejemplos, como decía doña Melania y doña Paula, el uso de la tecnología, la red educativa y los recursos televisivos van a ser indispensables en esto, pero igual pensar en otros recursos en la mezcla de videos, tutorías con profesores, particularmente, usando *Teams* con estudiantes de las zonas más alejadas o más vulnerables, grupos de estudio virtuales con estudiantes, han venido trabajado muy bien para acelerar esta revolución tecnológica, y habría que ponerla a prueba. Externa el reconocimiento por el esfuerzo enorme que están haciendo y el apoyo que ofrece.

Señora ministra Giselle Cruz: Expresa que, definitivamente, esa es la preocupación, toda esa población que ya de por sí está rezagada y se debe fortalecer. Se está solicitando una reunión con CONARE, con las universidades para avanzar en estos temas, luego contarán cuáles ideas hay para trabajar con toda esta población.

Señora Betania Seas: Saluda. Agradece el esfuerzo, el compromiso y el trabajo demostrado en este momento difícil, que marca la historia en la educación de nuestro país. Este momento difícil ha llevado a la innovación por parte de las personas estudiantes, padres, asesores, directores, docentes, asesores, de toda esa población, hemos visto bellezas de trabajos, de videos, de grabaciones, de lecciones, de participaciones de muchos de nuestros estudiantes, entonces eso ha llevado a un conocimiento en muchas áreas. Además, este proceso también ha llevado al compromiso a largo plazo, porque esto es una responsabilidad de todos. Entonces se agradece esta intervención. Es un trabajo que tal vez no lo habían visto de la manera que hoy se presenta, en la forma integrada. Externa sus felicitaciones.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Se une a las palabras de don Leonardo. Tres elementos puntuales por resaltar. Primeramente, reconocer el trabajo que ha hecho la administración, todos han unido su más destacado esfuerzo para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M E P

lograr que la población de muchas formas pueda tener el empuje que ocupa para tratar de avanzar en lo que sea posible, con todas las pérdidas a tener este año, pero que se está haciendo lo posible para sacarlos adelante, hay muchas ideas, prensa, radio, los recursos informáticos que son tan importantes, la plataforma que se está utilizando, el recurso impreso para la población que no tiene acceso a ellas, o sea, ha habido esa preocupación, porque todos los estratos posibles al menos diagnosticados estén siendo incluidos, eso vale un montón. Externa la solicitud de voto para la población menos favorecida, como sociedad, el sistema educativo tiene una experiencia valiosa que es modelo y es las escuelas unidocentes. Hay muchas escuelas unidocentes que tienen equipamiento uno a uno, cada estudiante el MEP le ha dado una computadora y los profesores, algunos mejor capacitados que otros, pero muchos, son modelo por San Isidro de Florida de Pascua, donde el profesor ha sido muy bien capacitado en muchas temáticas del uso de la computadora, y los programas educativos. Es una escuela modelo y me parece que si pudiésemos llevar este modelo a todos los lugares más periféricos, que tienen más rezago social, económico, tecnológico, cuanto avanzaríamos como sociedad, entonces ese modelo que ya tiene años, está bastante pulido, bastante mejorado como sistema, en estas escuelas unidocentes, con equipamiento sería bueno revisar ese modelo para poder llevarlo a los centros educativos que tienen estas carencias.

Un detalle a nivel cognitivo, que don Leonardo ha externado es su preocupación por el rezago, ¿Qué hacer con el rezago del programa de estudios? por ejemplo al final en el recuento de los daños se puede decir un 30% del programa se cumplió, las guías son mensuales, una expectativa tan alta de las guías que se maneja, cada tres cada cuatro semanas, no todos las estudiantes las trabajan, hay un montón de asuntos que debilitan la intención que podemos mencionar, por ahí también, pero que hacer con el 60%, 70%, 50%, 40% del programa de estudio que no fue cubierto, eso ocupa un diagnóstico riguroso, porque en la priorización actual, en la está haciendo, conocimientos básicos, priorización es lo mismo, y el tiempo, es decir podríamos determinar el 80% del programa base, pero en tiempo no es posible desarrollar el 80%. Entonces ¿Qué hacer con el 50% de esa priorización no desarrollados? y hay que hacer un nuevo trabajo detallado de como se está haciendo este proceso de priorización o de conocimientos base necesarios, para que traslademos esas necesidades de formación, de conocimientos, de habilidades. Esto hará que se pierda el hilo de la continuidad, del balance, por lo tanto hace falta construir una estrategia intencionada, muy bien calculada para que podamos hacer la trazabilidad de los contenidos de un año para el siguiente y procurar hasta donde sea posible que, la mayor cantidad de esos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

conocimientos base que están tratando de terminar este año se dé continuidad en la implementación, en uno o dos años después. Eso es prioritario.

Menciona que muchos docentes son receptivos al cambio, al avance tecnológico, pero también existen otros segmentos de población que van con el mínimo esfuerzo, por lo que se pide desarrollar, atender, por lo tanto, si no se marca claramente el horizonte, la meta que ocupamos, esos segmentos que no son tan creativos que no son tan preocupados que solo lo ven como un trabajo, pagan y listo, quizás hay que guiarlos, ocupan un proceso dirigido. Se reconoce el trabajo de la administración, todos los del Consejo está en la plena disposición de ser parte de la solución.

Señora Gilda Montero: Expresa que se está participando de un cambio de paradigma en la educación y ese cambio de paradigma hay que aprovecharlo, no es que lo que tenemos no esté bien, sino que gracias a ese paradigma estamos llegando a todos los contextos, que dicha que Costa Rica es un país geográficamente pequeño, imagínese en un país como Canadá, seguramente esto sería un reto de horror, pero eso también nos está permitiendo a través de la tecnología conocer cada rincón de nuestro país, cada escuela, cada centro educativo, ¿Cómo es su contexto y podemos llegar a una cobertura de conocimiento? Un último aporte es que la virtualidad al 100% ha permitido distinguir cuatro escenarios, y la presencialidad se ha estado alejando por el asunto de que ha habido más brotes, y obviamente, las directrices del Ministerio de Salud están sobre esto en este momento. Se podría implementar un sistema bimodal, que los estudiantes lleguen un par de días a las aulas y tres días la alternativa sea a través de la virtualidad, entonces no podríamos pensar que el docente se está desgastando mucho, porque está trabajando doble, porque eventualmente estaría presencialmente, en un par de días en la institución, o un día en la institución, el resto puede trabajar de manera virtual y comenzaríamos a implementar momentáneamente mientras todo esto va pasando, que es una época como de transición ir experimentando la bimodalidad estudiantil, de pronto en todos los niveles, porque es una manera de no perder el vínculo con la institución que se llama escuela centro educativo. ¿Cómo sería esa presencialidad? se está tratando de hacer de una manera segura, implementando muchas normas, protocolos, ahí en mucha seguridad en ese regreso, sin embargo, mucho docente tiene temor del exceso de trabajo, que ya de por sí está trabajando muchísimo, este asunto de la virtualidad lo hace a uno a trabajar a cualquier hora del día, inclusive en la noche usted está recibiendo correos, está recibiendo directrices, está recibiendo un montón de cosas. Eso tenemos que aprender a ordenarlo y dentro de ese orden de pronto nos podría servir ser un sistema educativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

bimodal, cuando es presencialidad ese día lunes, por decir algo, estamos en la escuela, trabajamos en la escuela, damos lo que tenemos que dar al grupo de niños que recibimos a los diez chiquitos o a los seis chiquitos o la cantidad de niños que sea y el martes vamos a trabajar con ese grupo a distancia. Entonces no vamos a la escuela invertimos algún tiempo a distancia, bueno como fue la GTA que le dejamos el día anterior, o vamos a dejar una GTA y en la presencialidad la vamos a revisa. Esta idea se podría analizar a ver si funcionaría y de pronto podemos ir rescatando todo el valioso trabajo que han hecho cientos de docentes a nivel nacional.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que es parte de lo que hay que valorar en aprendizaje, dar valor a todas esas experiencias, las cuales dejan al final aprendizajes importantes.

Explica que uno de los retos más importantes, lo mencionó don Daniel y don Leonardo siempre lo han señalado y lo han mencionado todos. Es cómo llevar ese proceso de aprendizajes esperados durante los momentos que sean necesarios o los años que sean necesarios, aquí juega un rol importante el CSE. ¿Cómo se hace la resolución? y pide a Paula que lo explique con la herramienta porque no se trata solo de la información que da el docente, y cómo poder ver nosotros en tiempo real, todos estos avances tecnológicos nos tiene que permitir ver ¿Cuáles son aprendizajes esperados que se están logrando? y los que no se están logrando y en ¿Qué porcentaje? y tomar ahí las decisiones necesarias, pero ese es uno de los retos más importantes y aquí es importante el rol que juega el CSE para dejar y darle seguimiento en un acuerdo robusto a todo este proceso y que sea también como un tipo de resolución, donde es parte de las decisiones que ha tomado el Consejo en términos de política educativa, será una política educativa la responsabilidad de todos, de todo este proceso de aprendizaje, con una estrategia operativa, pero que busca los elementos normativos, ese marco normativo junto con las estrategias de implementación y seguimiento.

Señora Melania Brenes: Agradece a todos los comentarios y aportes que han dado en este proceso. Destaca que este es un plan que se ha trazado no solamente desde los despachos, sino que ha tomado en cuenta el aporte de muchos compañeros asesores, de las diferentes direcciones, también del despacho de la ministra, las asesoras que han sido activas en este proceso que han permitido mapear, entonces es un trabajo no solo de equipo de los jerarcas, sino de un montón de gente que ha sacado las fuerzas de su corazón para la creatividad como decía don Daniel, para proponer las mejores cosas en beneficio de la población

Aporta elementos a dos temas que han detallado. Ideas para aproximar algunas de las cosas que, quizás no están todavía en el plan. Por ejemplo, ahora doña Gilda decía que en este momento no se puede medir ¿Cuál ha sido el impacto de los aprendizajes de los que están en la casa? de los docentes, pero sí es posible tener aproximaciones a través de diferentes metodologías para poder terminar un año 2021 que permita aproximar, como algún método el más adecuado que se pueda, ¿Cuál es finalmente los resultados de avance de este año? Es la posibilidad de tener la instrumentalización digitalizada para la evaluación-formación, eso implica que efectivamente, el docente tenga un sistema donde registre los estudiantes y pueda a partir de los criterios, que están ya fijados para el instrumento automatizado ir colocando lo que se ha podido alcanzar en diferentes asignaturas y por nivel educativo. Eso puede permitir tener salidas de información para tener un panorama 2020 de ¿Cuál es el porcentaje, efectivamente, de abordaje a partir de la evaluación formativa que registran los docentes? y por tanto, definir efectivamente, tras esa guía de priorización ¿Cuál fue la efectividad? y ¿Cuáles aprendizajes quedan para la nivelación en el año 2021? ¿Cuáles son las estrategias de intervención específica para poblaciones más vulnerables? y pensaba que efectivamente, definitivamente, eso es una intervención y una estrategia que hay que hacer al punto, a veces, en el sistema lo que nos hemos encontrado ahí, no solamente, en el marco de esta emergencia nacional, sino en general, en muchas de las emergencia que no tenemos ubicado por nombre y apellido inclusive, con procedencia de la familia, que hoy lo podemos tener ligado a bases de datos del IMAS, podemos saber ¿Dónde están las familias más pobres con nombre y apellido? y ¿Cómo está llegando el IMAS? y podría saber ¿Dónde los recursos, que son pocos, los canalizamos a ciertas poblaciones que antes no lo teníamos? entonces ahí en el chat hoy se da un primer gran paso de esa intervención específica, la cual es obtener un porcentaje de esa población ya sabiendo que, tenemos que entrar duro a la zona norte, norte, no por el tema del COVID que está sucediendo, en este momento, sino porque es una zona que resulta ser prioritaria en temas de brechas educativas. Lo mismo que la zona de Limón y micro zonas en las diferentes direcciones regionales, porque en todas hay una micro zona de población vulnerable inclusive a lo interno de un centro educativo, que podría no considerarse totalmente vulnerable. Entonces, en ese manejo de información, sirve por ejemplo desde el despacho para ubicar al punto si llega una organización, y tiene una donación debe decir ¿Adónde va?, ¿Qué familia? todos esos son temas que han sido de mucho avance en este período que, sinceramente, costó mucho construirlo, mapearlo y es una herencia o un proceso importante para el MEP, el proceder de acuerdo con los perfiles de los estudiantes.

Menciona que el jueves van a traer el panorama de esto que apuntaba doña Gilda, Don Leonardo, Doña Helvetia, un mejor panorama de como mirar entonces ese tema de la nivelación, si ya hay una estrategia por lo menos a 2021 para intervenir específicamente en población a partir de la evaluación formativa que redondearán a partir de las observaciones en las diferentes sesiones en ese proceso. Entonces todos estos elementos contribuyen a armar ese mapa que el país necesita para tener las intervenciones adecuadas, desde luego que existen pérdidas, limitaciones, eso no se puede negar.

Explica que doña Paula puede contar como han trabajado a partir de indicadores y otros ejercicios que hemos hecho con la OECD, el Banco Mundial, sobre variables educativas en escenarios de simulación para ver con diferentes situaciones la pérdida del aprendizaje, los tiempos, los impactos educativos que posicionan al país de manera comparativa con otros países, por ejemplo como en pruebas PISA que es un indicador que interesa, que después a dos, tres años esto se aplique y se verá el efecto de la pandemia sobre esos resultados. Pero, además, dependiendo de las intervenciones se pueden asociar o mejores intervenciones educativas, según los países que participan en PISA, cosas de esa naturaleza son temas interesantes que los hemos hecho como un ejercicio de definición de este plan de trabajo. Y hay otras entidades que ayudan, y han instado a realizar estas simulaciones, pero son ejercicios interesantes que, desde luego están al servicio de este proceso desarrollado.

El afán es tomar las decisiones y desarrollar el planeamiento lo más informado que se pueda.

Señora Paula Villalta: Expresa que han sido informados de que *Microsoft* está interesado por toda la implementación que se hizo, que somos un referente a nivel mundial de la implementación, si bien siendo un país pequeño pero el cambio tecnológico que ha tenido Costa Rica porque la comunidad educativa es una quinta parte de la población costarricense, entonces efectivamente, si bien es cierto, se han hecho inversiones en lo que son capacidades digitales, a nivel país ha rendido frutos. El cambio fue en cuestión de semanas por decirlo así, y la cobertura en este momento está en 583 mil usuarios en la plataforma virtual. Entonces, tanto la Fundación CEIBAL con su red Adela, que es la Alianza para la digitalización de la educación en Latinoamérica y el Caribe dio ese reconocimiento, y también *Microsoft* el viernes comentó que, efectivamente somos un referente mundial, entonces como bien lo dijo don Leonardo, doña Helvetia y doña Gilda la oportunidad de mejora con respecto a comunicación, hay que mejorar en esa línea para comunicar e innovar esto, y así, como bien lo dijo doña Georgina, dentro de las plataformas ha ido incrementando gradualmente,

hubo un salto enorme al inicio, cuando todo el mundo comenzó a conectarse y ahora día a día aumenta la cantidad de usuarios. También lo de las herramientas que bien lo mencionó doña Melania, están tratando de que todas las bases de datos se conecten, que haya un uso adecuado de los datos, y poder utilizarlos en diferentes cosas, dentro de las herramientas desarrolladas son la evolución de los aprendizaje. Con la herramienta SIGESE que salió en corto tiempo y efectivamente tiene su oportunidad de mejora, pero eso ayudará a saber ¿Cómo está la cobertura con la educación a distancia? y, además, saber ¿Cuáles estudiantes con nombre y apellido necesitan el equipamiento? necesitan el internet para darles esa prioridad. Con el ICE están en la segunda fase de la implementación que es dar la conectividad, como lo dijo doña Giselle al inicio, el ICE está haciendo herramientas y nosotros otras con lo de la red educativa. Este año sale el cartel, lo sacará la FOD, el presupuesto de ese proyecto es presupuesto MEP, gracias a los ahorros que se dieron en la administración viendo efectivamente, dentro del proyecto se han visto los ahorros, han trabajado con el ICE para ver facturación, para ver ahorros en la parte de telecomunicaciones, quitando servicios para poner otros, reducción de la factura, o sea, todo eso ha salido, esa primera fase de presupuesto MEP para el 2021. Hay 2120 centros educativos que serán conectados, les están ayudando fuertemente para seguir buscando recursos para el resto de los centros educativos, como bien lo mencionó don Steven con diferentes proyectos para lograr llegar al 100% de los centros educativos.

Menciona que el siguiente es "Saber", y que sin "Saber" no habrían logrado toda esta implementación, entonces otra buena noticia es que hay 500 mil euros que donó la Unión Europea, para la segunda fase, entonces la primera fase de "Saber" es lo que están desarrollando ahorita como su producto fue el registro de matrícula en línea, sin esa información nada de esto hubiera sido posible, y efectivamente, eso fue una donación de la Unión Europea 200 mil Euros, y ahora hay una de 500 mil para hacer la fase dos. Entonces para contarles las buenas noticias de todo esto, y que seguir trabajando en la parte de digitalización. Hay otro proyecto ahí interesante, de telefonía IPEC, que tal vez, en otro momento lo puede compartir.

Señor Steven González: Saluda. Agradece todos los aportes. Menciona que esta situación el COVID 19 es inédita y la experiencia en el sistema educativo de la ministra, de las compañeras viceministras, y por supuesto, de cada uno de las personas miembros del Consejo, quienes nutren de la mejor manera todas estas propuestas y ayudan a que la respuesta sea más integral; el compromiso de cada docente, 50 mil capacitados en mediación de trabajo de las guías autónomas de *Teams,* 56 mil en construyendo el entorno virtual de aprendizajes, 55 mil en *Office*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M E P.

365. En realidad, es un cambio enorme en pocas semanas. Recalca que toda mala circunstancia trae oportunidades también, y efectivamente, se deben de aprovechar para impulsar los cambios que requiere el sistema educativo, y en eso la participación, y por supuesto, los aportes, los acuerdos que toma el Consejo serán fundamentales, así es que se agradece los reconocimientos al trabajo que todos están haciendo, y resalta el apoyo de los señores y señoras del Consejo para lograrlo.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece la participación de las señoras viceministras y el viceministro. Se retiran.

ARTICULO 5

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia.

ARTICULO 6

Asuntos varios

Señor Daniel Vargas: El ejercicio de hoy con los viceministros es un modelo y apoyar un proyecto como ese tan riguroso, que llena básicamente, todos los ámbitos del sistema, y la ministra, más los viceministros complementan el trabajo que está haciendo la administración. Este es el modelo oportuno para abordar el tema del proyecto educación de jóvenes y adultos, porque este proyecto como se le dejado solo al departamento de Educación de Adultos. Este es un departamento que no tiene *músculo*, no tiene fuerza ahí, esa investigación es grande, es decir, los alcances son estructurales, y un departamento no tiene músculo para ordenar eso ni siquiera el viceministerio académico con mucho respeto lo digo, porqué, hay áreas, hay aristas de ese proyecto que tocan a los tres viceministros inclusive a la señora ministra, hay decisiones que solo la señora ministra podría tomar respecto a los alcances de esa investigación, por lo tanto quisiera que se vea como un modelo se vea como un ensayo para que se pueda abordar la investigación y los grandes cambios, estructurales y a veces, curriculares que plantea la investigación.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece la intervención. Hay que retomar el acuerdo del Consejo, este acuerdo tiene una ruta de implementación, se revisará y se solicitará a doña Irene que lo revise y nos puedan ir ayudando a visualizar ¿Cuál podría ser la ruta de este modelo?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Leonardo Garnier: Menciona que es una buena sugerencia que lo vean entre todos, porque lo están observando por partes, y opina lo mismo que Daniel, que faltaba un nivel más político.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos

Acta Ordinaria No. 34-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 22 de junio de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 37-2020 del 16 de julio de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO	***IRENE SALAZAR CARVAJAL***
PRESIDENTA	***SECRETARIA GENERAL***